A

CTA NÚMERO 227 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 11 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, Y 1 AUSENTE POR ENFERMEDAD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EFECTUADO LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ POR SU ONOMÁSTICO EL SÁBADO 24 DE OCTUBRE; DESEÁNDOLE LO MEJOR.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, QUIEN FELICITÓ AL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ POR SU CUMPLEAÑOS. ASIMISMO, FELICITÓ AL MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO, TRAS HABER SIDO ELEGIDO COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** SE LE DIO LECTURA AL ASUNTO 9 A SOLICITUD DEL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ; ASIMISMO, LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, SOLICITARON COPIA DE ESTE ASUNTO; LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SOLICITÓ UNA COPIA DEL ASUNTO 11; LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ RESERVÓ EL ASUNTO 13 PARA SER VISTO EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **13273/LXXV**, **13456**/LXXV, **13464/LXXIII, 13517/LXXV, 13518/LXXV,** **13597/LXXV, 13618/LXXV, Y 13436/LXXV Y ANEXO** DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13273/LXXV**, MEDIANTE EL CUAL Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL QUE RESOLVIÓ LA CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 3/2019, PLANTEADA POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDO Y ENVIANDO UN EXHORTO AL PODER EJECUTIVO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. ADRIAN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13456/LXXV**, EL CUAL CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE CONVOQUE AL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO, PARA QUE SE GESTIONE Y PROMUEVA LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES COMPETENTES, Y DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS CONJUNTOS O LA OBTENCIÓN DE FONDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS LOCALES EN LA MATERIA CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR QUE PUDIERA CAUSAR LA PANDEMIA DE COVID-19. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDO Y ENVIANDO UN EXHORTO AL PODER EJECUTIVO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. ADRIAN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13464/LXXV**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS ANTE DECLARACIÓN DE CONTINGENCIAS O EMERGENCIAS SANITARIAS. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDO Y ENVIANDO UN EXHORTO AL PODER EJECUTIVO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13517/LXXV**, EL CUAL CONTIENE SOLICITUD DE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS DILIGENCIAS DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTES, PARA CERCIORARSE QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ENCUENTREN TRANSPARENTANDO DEBIDAMENTE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A TODAS LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS QUE HAN REALIZADO CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS COVID-19. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13518/LXXV**, EL CUAL CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE EJERZA SUS FACULTADES DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN ANTE LA POSIBLE COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES QUE HAN SIDO CONTRATADOS POR MÉTODO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS COVID-19. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13597/LXXV**, EL CUAL CONTIENE EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD CUMPLAN CON LA TRANSPARENCIA OPORTUNA Y PRECISA DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL FONDO DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19; ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS, ASÍ COMO SE EXHORTE AL AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA AL TRIMESTRE DEL MES DE ABRIL A JUNIO A LO QUE CORRESPONDA A LOS FONDOS Y PARTIDAS PARA EL COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13618/LXXV**, EL CUAL CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE A SU VEZ REQUIERA UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, EN RAZÓN DEL CIERRE DE SUS INSTALACIONES Y ANTE UN POSIBLE MANEJO DEFICIENTE DE SU PATRIMONIO QUE PRESUMIBLEMENTE A COLOCADO A DICHO ORGANISMO EN ESTADO DE INSOLVENCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13436/LXXV Y ANEXO**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A QUE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DEBERÁN DE CONDONAR EL PAGO DE COLEGIATURAS CUANDO EXISTA UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA, DESASTRE NATURAL O AMBIENTAL. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

**ASUNTOS GENERALES**

LA **DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL *“25 DE OCTUBRE, DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA”.*

EL **DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, A FIN DE QUE GARANTICE EL DERECHO HUMANO A LA SALUD A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA, EL SUFICIENTE ABASTO DE LAS VACUNAS, ASÍ COMO CAMPAÑAS DE ADVERTENCIA Y PREVENCIÓN EN CONTRA DE VACUNAS ILEGALES. ASIMISMO, SE EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) A FIN DE QUE EMITA LAS ALERTAS SANITARIAS PERTINENTES PARA EVITAR LA FALSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VACUNAS ILEGALES. DE IGUAL MANERA, PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN DEL RIESGO QUE CONLLEVA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS CLANDESTINAS, ASÍ COMO PARA QUE REALICE LAS MEDIDAS NECESARIAS DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN A LOS RESPONSABLES. TAMBIÉN SE ENVÍA RESPETUOSAMENTE UN EXHORTO A LA POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PERTINENTES PARA DETERMINAR A LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA COMERCIALIZACIÓN DE VACUNAS CLANDESTINAS CONTRA LA INFLUENZA O CUALESQUIER OTRO PADECIMIENTO, PARA PODER REMITIR LOS RESULTADOS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE REALICE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES RELACIONADOS CON EL COMETIDO DE DICHO ILÍCITO. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

LA **DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA DE SENADORES PARA QUE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO EN EL QUE ANALICEN LA DENOMINADA “MISCELÁNEA FISCAL 2021”, TOMEN EN CUENTA POSIBLES REPERCUSIONES A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SE LLEGARAN A GENERAR DE APROBARSE EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA EN MENCIÓN, ESTO EN VIRTUD DE NO PROVOCARLES UNA AFECTACIÓN ECONÓMICA QUE PONGA EN RIESGO LOS SERVICIOS CIVILES SIN FINES DE LUCRO QUE OFRECEN A TODOS LOS MEXICANOS”. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE **LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO EL DÍA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE MANERA VIRTUAL A LAS 11:00 HORAS, A FIN DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE 13510/LXXV, RELATIVO A LAS INICIATIVAS POR LA QUE SE EXPIDE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MISMA QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD, A QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE EL DERECHO A LA SALUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 8° DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, ESTABLEZCA ÁREAS ESPECIALIZADAS DENTRO DE LOS HOSPITALES DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, PARA LA ATENCIÓN POSTERIOR A LOS PADECIMIENTOS PROVOCADOS POR EL SARS-COV-2, EN ARAS DE ATENUAR Y RESOLVER LAS SECUELAS QUE, DE ACUERDO CON LOS EXPERTOS, DEJA EL VIRUS EN LAS PERSONAS. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, *FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,** DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; PROPONE QUE, ESTA LXXV LEGISLATURA APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE INSTRUYA AL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, SE INCLUYA UNA PARTIDA ESPECIAL, POR LA CANTIDAD DE $23,586,899.00 (VEINTITRÉS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M/N) DESTINADA CUBRIR DE MANERA PRORRATEADA, EL BONO DE AJUSTE SALARIAL (BAS), A 860 MAESTRAS Y MAESTROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, QUE DURANTE DOCE AÑOS CONSECUTIVOS SE LES HA OTORGADO, PREVIA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO RESPECTIVO, VIGENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.**

**C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES DÍAZ.**

**ACTA # 227-LXXV-SO - 20**

**LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2020.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2020**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 3, LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 5 Y LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFR. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PERALES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBARON LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO DE LOS FRACCIONAMIENTOS URBANOS, CAMPESTRES Y/O FUNDO LEGAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MÁXIMA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, GARANTICE QUE SE TOMARÁ EN CUENTA EN IGUALDAD DE CONDICIONES LAS OPINIONES Y VISIONES DE LAS MUJERES MIEMBROS DE DICHO CONSEJO DE COORDINACIÓN Y QUE SE COMPROMETA A INCENTIVAR LAS APORTACIONES DE PERSONAS EXPERTAS EN LA MATERIA DE SEGURIDAD, DE TODOS LOS GÉNEROS, PARA ENRIQUECER LO TRATADO EN LAS REUNIONES DEL MENCIONADO CONSEJO DE COORDINACIÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. 5 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 863, 892, 903, 908 Y 910 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURAN, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NO. 330, REMITE EL ACUSE ELECTRÓNICO DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EMITIDO EL 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN DECRETO 330 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. BRISILOT ALEJANDRO SANDOVAL SÁNCHEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA Y EL C. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO I BIS DENOMINADO “CERTIFICACIÓN EMPRESA LIMPIA”, DENTRO DEL TÍTULO QUINTO, EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 202 BIS Y 202 BIS 1 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARTHA ELDA AVALOS SALAZAR DIRECTORA DEL CENTRO INAH EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DIVERSOS COMENTARIOS Y MODIFICACIONES A LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS FERNANDO MARÍN MOLINA DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO A QUE SE CONDONE EL PAGO DE INSCRIPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DEFUNCIÓN DE PERSONAS QUE HAYAN FALLECIDO POR COVID19 Y/O POR NEUMONÍA ATÍPICA, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PANDEMIA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 955 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

11. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ, SUB-DELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO A LOS PERMISOS O TRAMITES QUE HAYAN OTORGADO O LLEVADO A CABO CON EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL QUE SE UBICA ADYACENTE A LAS ORILLAS DEL ARROYO EL CAPITÁN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 964 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

12. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. FERNANDO ADAME DORIA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

13. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. PROFR. JOSE LUIS LÓPEZ ROSAS, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE Y PROFR. AQUILES CORTES LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL GOBERNADOR DEL ESTADO A EFECTO DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, SE INCLUYA UNA PARTIDA ESPECIAL POR LA CANTIDAD DE 23; 586,899.05 (VEINTITRÉS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 05/00 MN) DESTINADA A CUBRIR DE MANERA PRORRATEADA, EL BONO DE AJUSTE SALARIAL A MAESTRAS Y MAESTROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE QUE DURANTE 12 AÑOS CONSECUTIVOS SE LES HA OTORGADO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. **“SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”**

14. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 941 Y 948 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**